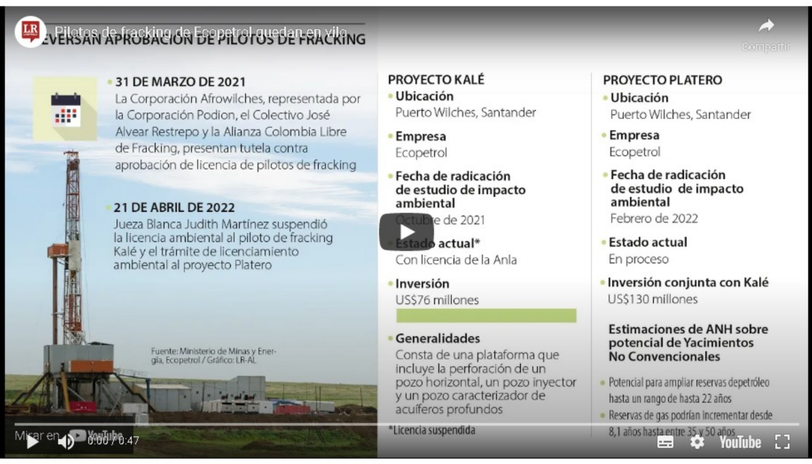

ENERGÍA

Ecopetrol apelará fallo que suspendió la licencia ambiental del piloto de fracking Kalé

viernes, 22 de abril de 2022

GUARDAR

LR MÁS
Agregue a sus temas de interés
Fracking
Ecopetrol
Anla
Acipet

Un fallo del juzgado de Barrancabermeja suspendió la licencia ambiental de Kalé. La empresa dijo que acudirá a instancias legales

María Camila Pérez Godoy

Luego de que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) otorgara el pasado 25 de febrero, a través de la resolución 00648, la licencia ambiental para al Proyecto Piloto de Investigación Integral (Ppii) Kalé de Ecopetrol, en el que se desarrollaría el primer piloto de fracking en el país, ayer el Juzgado primero de Barrancabermeja suspendió el permiso.

LR MÁS
Agregue a sus temas de interés
Fracking
Ecopetrol
Anla
Acipet
Administre sus temas

"En Ecopetrol tenemos absoluto respeto por las comunidades y actuamos en el marco legal. La empresa solicitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa certificó que no procede la consulta. Durante la elaboración del estudio de impacto ambiental no se identificó presencia o afectación a ninguna comunidad étnica", expresó la compañía.

Y es que vale resaltar que en la tutela concedida ayer se alegaba falta de consulta previa a las comunidades de la zona.

Ante esto entonces, Ecopetrol manifestó que acudirá a las instancias legales correspondientes para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de licenciamiento ambiental de los dos proyectos piloto en Puerto Wilches (Santander), pues la suspensión también aplica para el proyecto de Platero, que aunque aún está a la espera de la licencia, también busca incursionar en la técnica de fracking.

Para la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), tanto las autoridades como las empresas "han realizado en derecho el proceso de licenciamiento, respetando y contando con la participación de las comunidades que realmente puedan verse afectadas por la realización de estos proyectos. En ese sentido, confiamos en que serán las instancias judiciales y legales superiores las que determinen la continuación de estos proyectos para el país".

La inversión en el proyecto piloto de Kalé, que consta de una plataforma que incluye la perforación de un pozo horizontal, un pozo inyector y un pozo caracterizador de acuíferos profundos, está calculada en US$76 millones. Si se suma el proyecto de Platero, la cifra asciende a US$130 millones.

"Lo de la suspensión es una muy desafortunada decisión. Los Ppii son una gran oportunidad para recopilar información científica y multidisciplinaria, para fundamentar la toma de decisiones y definir cómo se desarrollarían en forma sostenible este tipo de proyectos a futuro", opinó Luis Guillermo Acosta, director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet).

Finalmente, Juan Carlos Vélez, presidente de la Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos (Fendipetroleo), dijo que "desde el punto de vista jurídico la intervención del juez puede ser válida, ya que lo que alega él en su decisión es que debe someterse primero a consulta previa el proyecto por realizarse en el seno de una comunidad negra".

LOS CONTRASTES

Felipe Bayón
Presidente de Ecopetrol

"En Ecopetrol acudiremos a las instancias legales correspondientes del país para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de licenciamiento ambiental".

Francisco Lloreda
Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas
"Desde el sector hemos insistido en la importancia de no perder la oportunidad de garantizar la seguridad energética con los recursos para abastecer el mercado interno y aumentar las exportaciónes".

Fracking
Ecopetrol
Anla
Acipet
Administre sus temas

ARTÍCULO RELACIONADO

Ecopetrol espera la aprobación de licencia para realizar segundo piloto de fracking

LR MÁS
Agregue a sus temas de interés
Fracking
Ecopetrol
Anla
Acipet

GUARDAR